



PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE TRABAJO DE TITULADO SUPERIOR EN LA DIRECCIÓN ADJUNTA DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI), CON CARGO A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2019

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

El órgano de selección, en cumplimiento de lo previsto en el apartado 6.2.2 de las bases de la convocatoria, ha acordado que se proceda a la publicación, en el tablón de anuncios y en la web de SEPI y en la página www.administracion.gob.es, de la relación de candidaturas con la valoración provisional de méritos de la fase de concurso.

Se adjunta dicha relación como Anexo a esta resolución.

Queda fijado un plazo de 5 días hábiles, **que finalizará el próximo lunes 9 de marzo de 2020 a las 17:30 horas**, para que los candidatos puedan efectuar las reclamaciones que estimen pertinentes. Las mismas deberán presentarse preferentemente, mediante correo electrónico a la dirección: rrhh@sepi.es. También podrán presentarse en el registro general de SEPI, situado en la calle Velázquez nº 134-28006-Madrid, en horario de lunes a jueves de 9 a 13:45 y de 15:45 a 17:25 horas y los viernes de 9 a 14 horas.

Madrid, a 2 de marzo de 2020



ANEXO

DNI	MÉRITOS PROFESIONALES (max. 20 pts.)		OTROS MÉRITOS (max. 20 pts.)				TOTAL 1ª FASE DE CONCURSO (méritos prof.+otros méritos) (1)
	Experiencia en funciones relacionadas con el puesto (máx. 20 pts.)	Nº meses acreditado (Y)	Experiencia en Despachos Abogados o Asesoría Jurídica Grandes Empresas (máx. 10 pts.)	Máster relacionado con el perfil del puesto (5 pts.)	Formación complementaria en materias relacionadas con las funciones del puesto (máx. 2 pts.)	Nivel idiomas (máx. 3 pts.)	
02529442 V	20,00	60	7	0	0	2	29,00
03899106 P	20,00	60	0	0	1	0	21,00
05325579 K	17,67	53	5	0	0	2	24,67
09029617 R	20,00	60	0	5	2	1	28,00
09298651 G	20,00	60	10	0	0,5	2	32,50
39452282 Z	19,00	57	10	0	2	1	32,00
43175729 Z	19,00	57	0	5	0	0	24,00
45316311 D	20,00	60	5	5	0	0	30,00
47486828 Q	16,00	48	0	0	0	0	16,00
50440576 N	18,00	54	7	5	0	0	30,00
51447021 T	19,00	57	10	0	0	0	29,00
53602442 E	14,00	42	0	0	0	1	15,00
53616536 V	20,00	60	0	0	0	0	20,00
74716283 R	20,00	60	10	5	0	0	35,00
79027386 F	18,67	56	0	5	0	0	23,67

(1) Para superar la fase de concurso será necesario obtener una puntuación mínima de 15 puntos en la suma de los dos apartados que conforman esta fase.